

Notas del Colegio Mexicano de Anestesiología

Rev. Mex. Anest
1999;22:53-54
©, Soc. Mex. Anest, 1999

Programa de vinculación entre colegios de profesionistas

México esta experimentando grandes cambios al interior y exterior de sus fronteras, en los que la actividad profesional tiene una gran relevancia, misma que se refleja en prácticamente todos los ámbitos del desarrollo nacional. Los Colegios de Profesionistas son la manifestación colectiva del quehacer profesional; su trabajo debe dirigirse a la búsqueda de practicas profesionales adecuadas, que eleven la calidad del ejercicio profesional, impulsen el desarrollo humanístico y científico en bien de la sociedad, organicen su labor en torno a las demandas de la población y coadyuven al avance de la profesión que cada uno representa.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Publica, es el órgano de conexión entre el estado y los profesionistas a través de sus Colegios, y se ha determinado en trascender del papel de tramitadora que en ocasiones se le ha dado, para abocarse a la tarea de coadyuvar al fortalecimiento de dichos colegios y propiciar una vinculación más estrecha con ellos, ofreciendo su apoyo y colaboración, para facilitarles el cumplimiento de sus objetivos y propósitos, así como precisar las acciones necesarias para incorporarlos a sus diferentes programas de trabajo.

Se conoce que hasta el año de 1997 se contaba con 255 colegios registrados en la Dirección General de Profesiones; sin embargo, se sabe que este numero no es el total de los colegios del país, ya que existen muchos que están registrados exclusivamente ante las áreas responsables de la entidad federativa que les corresponde, y otros que subsisten sin haber realizado los tramites necesarios para su pleno reconocimiento legal.

Por otra parte, algunas organizaciones gremiales por diversas circunstancias, no han sabido aprovechar el espacio que por ley les corresponde, por lo que tampoco han podido cumplir con los propósitos para los cuales fueron creados.

En cuanto a los profesionistas se observa un bajo interés por la colegiación, que seguramente se explica por una marcada ausencia de información sobre las opciones que existen y los beneficios que pueden obtener si son miembros de un colegio preocupado por la profesión, los profesionistas y la sociedad. Es por ello prioritario implantar programas que ayuden a incrementar la colegiación, realizando una mayor difusión, entre los profesionistas en ejercicio y los estudiantes de nivel superior, sobre los que son los colegios, sus propósitos y los beneficios que estos ofrecen a sus agremiados.

No obstante lo anterior existen colegios que gracias a su esfuerzo, han logrado una presencia muy importante, a través de su participación en todos los espacios que se relacionan con el quehacer profesional. Así mismo hay colegios que están participando activamente en los distintos consejos abocados a llevar a cabo los procesos de acreditación de programas académicos y de certificación de los conocimientos de los egresados en sus respectivas disciplinas, aportando sus experiencias sobre la realidad profesional.

También se advierte un gran interés, por parte de algunos colegios, por participar en los Comités Mexicanos para la Practica Internacional de las Profesiones (COMPIS), organismos encargados de las negociaciones trinacionales para el comercio transfronterizo de servicios profesionales, entre los países signatarios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Para contribuir con los Colegios de Profesionistas, la Dirección General de Profesiones, está promoviendo una coordinación más estrecha y una mayor colaboración con ellos, mediante una serie de acciones que pueden agruparse en dos grandes líneas: las relacionadas con el cumplimiento de los propósitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, y las necesarias para promover entre los colegios el surgimiento de una Nueva Cultura Profesional.

Como parte de la primera línea, la Dirección General de Profesiones esta colaborando con los colegios para el cumplimiento de los siguiente propósitos:

- Coadyuvar en la vigilancia del ejercicio profesional;
- Prestar la más amplia colaboración al Poder Publico como Cuerpos Consultores;
- Colaborar en la elaboración de planes y programas de estudio;
- Elaborar y/o actualizar su Código de Etica;
- Formular lista de Peritos Profesionales, y
- Promover el servicio Social Profesional.

Con relación a los propósitos vinculados con la creación de una Nueva Cultura Profesional, la Dirección antes mencionada, a través de sus distintos programas de trabajo, promueve y apoya:

- Una cultura de la colegiación entre los profesionistas y los egresados;
- La Participación de los colegios en la actualización profesional, de acuerdo con las necesidades de cada profesión;
- Su colaboración con la Instituciones de Educación Superior en los procesos de Acreditación de los planes y programas de estudio y de certificación de profesionistas;
- La definición del Perfil Profesional;
- Su participación en Programas de Orientación Vocacional, y
- La elaboración de propuestas alternativas de titulación y diplomación.

La Dirección General de Profesiones hace entrega publica de cada nuevo registro ante esta dependencia, cuyo objetivo es resaltar la importancia de los Colegios de Profesionistas y darles una presencia ante la Sociedad a la que pertenecen. A fin de impulsar el programa de concentración de acciones con los Colegios de profesionistas, desde el mes de marzo de 1997, se inició un Programa de Vinculación con 28 Colegios del Distrito Federal y del Estado de México, con carácter de prueba piloto. Con esta selección de colegios se buscó integrar una muestra que fuera representativa de la diversidad de situaciones que enfrentan estos organismos, mediante la

consideración de una serie de factores como área de actividad, número de afiliados y antigüedad. La respuesta recibida no fue muy satisfactoria, ya que de 28 colegios invitados, dos no asistieron a las reuniones de presentación del proyecto, y 19 colegios se abocaron a trabajar divididos en 4 grupos, a fin de realizar un seguimiento más afinado del desarrollo de las actividades.

Recientemente la Secretaría de Educación Pública a través de su Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica vía Dirección General de Profesiones, invitó a los 19 Colegios de Profesionistas registrados en la mencionada Dirección, y que participaron en su Programa de Vinculación con los Colegios de Profesionistas (entre los cuales se encuentra el Colegio Mexicano de Anestesiología, A. C.), a ser testigos de la culminación de la primera fase del mismo, que generó como resultado del trabajo realizado por los Colegios y la Dirección referidos: el prototipo de Código de Ética Profesional, el prototipo de Lineamientos de Servicio Social Profesional y el prototipo de Lineamientos para la Designación de Peritos Profesionales.

En la presentación de dicho programa se expresó por parte de la titular de la Dirección General de Profesiones, que el escenario que México enfrenta en la actualidad, demanda de los gremios de profesionistas, la realización de nuevas e importantes funciones, a objeto de dar cumplimiento al compromiso que les corresponde.

La calidad y la seguridad legal que la sociedad mexicana exige de los servicios profesionales que recibe, así como la creciente competitividad que impone la internacionalización de dichos servicios, dieron origen, durante los últimos años, a una nueva visión sobre las estrategias y los instrumentos disponibles para la formación de los profesionistas y la regulación de su práctica, a fin de adecuarlas de mejor manera a las necesidades del país y asegurar que se realicen dentro del más alto plano legal y moral.

Para coadyuvar a que los Colegios de Profesionistas cumplan plenamente, tanto con los propósitos que establece la ley, como con los que les demanda el México actual, la Dirección General de Profesiones ha impulsado una amplia gama de actividades orientadas al fomento de la colegiación, al fortalecimiento de las organizaciones gremiales de los profesionistas y a la promoción de la actualización permanente de sus conocimientos y de los demás valores en que debe sustentarse la Nueva Cultura Profesional.

Por ello, y a objeto de establecer una más estrecha vinculación de los Colegios de Profesionistas que permitiera desarrollar una serie de actividades necesarias para la superación del ejercicio profesional, la Dirección General de Profesiones puso en marcha en marzo de 1997, con carácter de prueba piloto, un Programa con 19 Colegios de Profesionistas, sobre algunas líneas de acción que se consideran fundamentales para este fin, como son:

- Definir el Perfil real e ideal de las diversas disciplinas;
- Difundir entre sus asociaciones gremiales, la necesidad de contar con Códigos de Ética para el ejercicio profesional;
- Incrementar la Colegiación Profesional, a objeto de fortalecer la representatividad de los gremios;
- Coadyuvar a la identificación de nuevas formas de financiamiento;
- Contribuir a la búsqueda de mecanismos para la realización del Servicio Social Profesional;
- Promover una mayor colaboración con las instituciones de Educación en la Orientación Vocacional de los estudiantes;
- Propiciar la elaboración de Listas de Peritos Profesionales; y
- Fomentar la Titulación y Diplomación de los egresados.

Con la presentación del Programa de Vinculación con los Colegios de Profesionistas, se abrió un espacio para el establecimiento de consensos con los Colegios, que hizo posible, en una primera etapa, la ejecución de tres proyectos específicos encaminados al mejoramiento del ejercicio profesional.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1997, en las Reuniones Regionales organizadas por la Secretaría de Educación Pública, fueron sometidos a la consideración de las autoridades estatales responsables de las áreas de profesiones, quienes enriquecieron con sus observaciones lo que hoy se denominan: Prototipos de "Código de Ética Profesional", "Lineamientos para el Cumplimiento del Servicio Social Profesional", y "Lineamientos para la Designación de Peritos Profesionales".

Estos Prototipos, son producto del trabajo realizado en conjunto con los Colegios de Profesionistas participantes, y ya están siendo utilizados por diversas organizaciones gremiales para desarrollar los lineamientos, reglamentos y/o códigos correspondientes, y han despertado gran interés, tanto de parte de los Colegios de Profesionistas como de las Instituciones de Educación Superior y las autoridades del área de profesiones en varias entidades federativas.

Con el acuerdo de los Colegios Participantes en el programa piloto, en los próximos meses se procederá a su distribución entre todas las organizaciones identificadas en el Primer Censo Nacional de Colegios de Profesionistas.

Carlos Moreno Alatorre
Vicepresidente del Colegio Mexicano de Anestesiología, A.C.